



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00573837, donación bienes patrimoniales, Marcos Oliva.

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Marcos Iván Oliva, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación PID 2018, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, titulado: “MATERIALES MICRO Y NANOESTRUCTURADOS DE INTERÉS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO”; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución Rectoral HCS N°243/01 delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una Heladera con Freezer Patrick HPK135B 264 Litros, valor \$ 23.999,00.-
- Un Aire Acondicionado 3000 FC3500W HISENSE Modelo HIS-35-W, valor \$ 24.100,00.-

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

